

DECRETO ALCALDICIO - N°

003219

Casablanca, 25 OCT. 2012

- VISTO :**
- 1.- La necesidad de contar con 100 Frascos Timolol para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica de Casablanca.
 - 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2857 de fecha 14 de Septiembre de 2012, que llamó a Licitación Pública por la "**ADQUISICION DE FARMACOS OFTALMOLOGICOS PARA PROGRAMA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA DE CASABLANCA**".
 - 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3032 de fecha 08 de Octubre de 2012, que adjudica la oferta presentada por el oferente **FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA**, R.U.T. N° 76.830.090-9, por la suma única y total de \$ 77.000.- más I.V.A.
 - 4.- La orden de compra N° 3092-137-SE12 en estado de aceptada en el portal Mercado Público por adquisición del fármaco oftalmológico que a la fecha no se ha recibido en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica de Casablanca porque proveedor informa que no tienen stock.
 - 5.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
 - 6.- Lo informado por el Depto. de Administración y Finanzas en Certificado de disponibilidad presupuestaria.
 - 7.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

- DECRETO :**
- I.- Déjese sin efecto la Adjudicación de la Línea N° 2 de 100 Frascos de Timolol, al proveedor **FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA**, R.U.T. N° 76.830.090-9, por falta de cumplimiento en el plazo de entrega de los fármacos oftalmológicos ofertado en el comprobante de ingreso de la oferta.

- II.- Readjudíquese la adquisición de 100 frascos Timolol para Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica de Casablanca, al proveedor **SOCOFAR S.A.**, R.U.T. N° 91.575.000-1, por la suma única y total de \$ 111.400.- más I.V.A.
- III.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 214 ítem 05 asignación 36 "Administración de Fondos" del programa Unidad atención Primaria Oftalmológica" del presupuesto de Salud.

- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Administración y Finanzas Depto. Salud
Control